

Así, los datos más relevantes que se desprenden del Observatorio del Consumo y la Distribución Alimentaria son los siguientes:

- La proximidad y la calidad de los productos son los principales factores que determinan la elección de un establecimiento. Este último aspecto se consolida cuando se observa el alto nivel de exigencia que tiene el consumidor a la hora de adquirir productos de alimentación.
- El consumidor actual, pese a la falta de tiempo libre, sigue prefiriendo acudir al establecimiento frente a las nuevas alternativas de compra, como Internet, que en la actualidad se cifra en un 3,3%. Cabe destacar que en el último año se ha incrementado en 0,4 puntos
- Acorde con las exigencias en calidad, aumenta la importancia y la presencia de productos con calidad diferenciada en los establecimientos de distribución alimentaria, especialmente los productos con Denominación de Origen.
- En los establecimientos de venta de alimentos, el consumidor recurre cada vez más a la compra de productos embarquetados, formatos más pequeños y platos preparados. Todo ello responde al menor tamaño de los hogares y a la menor disponibilidad de tiempo para cocinar.
- Existe una mayor preocupación de la sociedad por la salud y la estética, y un elevado crecimiento de la presencia en los lineales de la distribución de productos funcionales y dietéticos. De los productos funcionales más consumidos son los que contienen minerales, seguidos de los que tienen antioxidantes y por los probióticos.
- Al comprar algunos alimentos frescos, como la carne y las frutas/hortalizas, en lo que más se fija el consumidor es en el aspecto del producto y en el precio. El que sean ecológicos no lo valoran en general por el desconocimiento que tienen sobre esta característica de los alimentos. Así, un 84% de la población no reconoce el etiquetado específico de los productos ecológicos, aunque hay un 27,5% que asegura que ha consumido alguna vez dichos productos.
- Aumenta la confianza del consumidor en los productos de marca del distribuidor, que se está reflejando en una mayor presencia de productos con este distintivo en las tiendas de alimentación, destacando la leche, los lácteos y las conservas como los tienen mayor aceptación.

3. POLÍTICA DE AYUDAS. ACTUACIONES REALIZADAS

Cuadro n.º 13:

SUBVENCIONES GESTIONADAS

Beneficiario	Importe	Objeto	Norma reguladora
Comunidad Autónoma			
Andalucía	2.601.736 €	Ayudas a la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrícolas y silvícolas	– Reglamentos CE) 1257/99 y 1260/99 – Real Decreto 117/2001
Aragón	2.736.829 €		
Principado de Asturias	830.439 €		
Illes Balears	371.287 €		
Canarias	967.885 €		
Cantabria	2.040.841 €		
Castilla-La Mancha	5.932.548 €		
Castilla y León	3.129.006 €		
Cataluña	1.478.507 €		
Extremadura	1.587.760 €		
Galicia	4.202.841 €		
La Rioja.....	1.071.267 €		
Comunidad de Madrid	0 €		
Región de Murcia	1.368.129 €		
Comunidad Valenciana.....	1.229.045 €		
Total	29.618.120 €		

Fuente: Elaboración propia MAPA.

Cuadro n.º 14:

Beneficiario	Importe	Objeto	Norma Reguladora
Comunidad Autónoma			
Andalucía	1.700.101 €	Ayudas a la mejora de las condiciones de transformación y comercialización en destino de productos de la pesca y la acuicultura	– Reglamentos CE) 1263/99 y 2792/99 – Real Decreto 3448/2000
Aragón	61.675 €		
Principado de Asturias	746.475 €		
Illes Balears	0 €		
Canarias	1.054.062 €		
Cantabria	3.038.036 €		
Castilla-La Mancha	14.515 €		
Castilla y León	126.970 €		
Cataluña	0 €		
Extremadura	294.289 €		
Galicia	4.691.848 €		
La Rioja	352 €		
Comunidad de Madrid	0 €		
Región de Murcia	331.875 €		
Comunidad Valenciana	34.002 €		
Total	12.094.200 €		

Fuente: Elaboración propia MAPA.

Cuadro n.º 15:

SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Beneficiario	Importe	Objeto	Norma Reguladora
FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS (FIAB)	1.404.080 €	Desarrollar acciones conjuntas en los siguientes campos: 1. Incrementar la calidad de los productos agroalimentarios y mejorar la confianza de los consumidores sobre la oferta española. 2. Mejorar la competitividad de las industrias agroalimentarias españolas, fomentar su modernización, desarrollo técnico y adecuación medioambiental, y su presencia en el mercado internacional. 3. Fortalecer el tejido asociativo de las industrias agroalimentarias y su colaboración con el resto de la cadena agroalimentaria.	Ley 2/2004 de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado.
CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE ESPAÑA (CCAE)	695.830 €	Determinar y ejecutar las actuaciones que contribuyan al fortalecimiento del movimiento cooperativo, en relación con las siguientes materias: 1. Calidad y Seguridad Alimentaria. 2. Comercialización y promoción de los productos agroalimentarios de las cooperativas agrarias. 3. Investigación, desarrollo e innovación. 4. Información.	Ley 2/2004 de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado

Cuadro n.º 16:

AYUDAS DIRECTAS

Beneficiario	Importe	Objeto	Norma Reguladora
Productores de caña de azúcar, a través de la entidad colaboradora Azucarera del Guadalfeo	257.692,26 €	Dar cumplimiento al artículo 46.3 del Reglamento (CE) 1260/2001 del Consejo, por el que se establece la OCM en el sector del azúcar y por el que se autoriza a España a que conceda una ayuda de adaptación, teniendo que fijar cada año el importe máximo total de la ayuda que, para la zafra 2005, ascendía a 360.000 euros.	Orden APA/1871/2005, de 6 de junio, por la que se fija para la zafra 2005 el importe máximo total de la ayuda y la cuantía de la ayuda unitaria en el sector cañero-azucarero.